

**MEDICINA FETAL S.A.S**  
**Estados financieros individuales bajo Normas Internacionales  
de Información Financiera (NIIF)**  
**Estados Financieros a Diciembre 31 2025-2024**

 +57 310 492 2669

 604 444 7041

 [contacto@medicinafetal.com.co](mailto:contacto@medicinafetal.com.co)

 @medicina.fetal

 Medicina Fetal

 [www.medicinafetal.com.co](http://www.medicinafetal.com.co)

  
Clínica el Rosario  
Sede Poblado  
Cra. 20 #2 sur - 185  
Piso 10

  
Clínica Medellín  
Sede Poblado  
Cll. 7 #39 - 290  
Consultorio 802

  
Torre Médica  
Ciudad del Río  
Car. 48 #19 A - 40  
Consultorio 1207

**MEDICINA FETAL S.A.S**  
NIT 900.213.214 - 9  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2025	%	DICIEMBRE 2024	%	VARIACIÓN	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4,304,173,149</b>	<b>47%</b>	<b>3,610,086,662</b>	<b>45%</b>	<b>694,086,487</b>	<b>19%</b>
<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>	<b>5</b>	<b>2,071,694,844</b>	<b>23%</b>	<b>1,180,591,807</b>	<b>15%</b>	<b>891,103,037</b>	<b>75%</b>
Caja		17,276,616		38,120,814			
Bancos		1,029,206,406		350,660,137			
Inversiones		1,025,211,823		791,810,857			
<b>Deudores</b>	<b>6</b>	<b>2,115,618,593</b>	<b>23%</b>	<b>2,338,973,994</b>	<b>29%</b>	<b>(223,355,401)</b>	<b>-10%</b>
Deudores del sistema		1,398,134,976		1,460,319,148			
Anticipo y Avances		45,213,000		5,584,800			
Anticipo de impuestos y saldo a favor		669,268,433		872,976,146			
Deudores Varios		3,002,184		93,900			
<b>Inventarios</b>	<b>7</b>	<b>116,859,712</b>	<b>1%</b>	<b>90,520,861</b>	<b>1%</b>	<b>26,338,851</b>	<b>29%</b>
Inventarios		116,859,712		90,520,861			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4,768,115,866</b>	<b>53%</b>	<b>4,343,237,180</b>	<b>55%</b>	<b>424,878,686</b>	<b>10%</b>
<b>Propiedad Planta Y Equipo</b>	<b>8</b>	<b>4,604,805,616</b>	<b>51%</b>	<b>4,238,247,393</b>	<b>53%</b>	<b>366,558,223</b>	<b>9%</b>
Construcciones y Edificaciones		393,302,159		393,302,159			
Equipo de oficina y Muebles y Enseres		197,774,372		216,683,037			
Equipo de computo y comunicación		599,628,248		233,324,667			
Equipo médico científico		7,007,462,137		6,492,591,275			
Depreciación Acumulada		(3,593,361,300)		(3,097,653,745)			
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>163,310,250</b>	<b>2%</b>	<b>104,989,787</b>	<b>1%</b>	<b>58,320,463</b>	<b>56%</b>
<b>Diferidos</b>	<b>9</b>	<b>163,310,250</b>	<b>2%</b>	<b>104,989,787</b>	<b>1%</b>	<b>58,320,463</b>	<b>56%</b>
Licencias		45,518,283		60,280,995			
Cargos diferidos		117,791,967		44,708,792			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9,072,289,015</b>	<b>100%</b>	<b>7,953,323,842</b>	<b>100%</b>	<b>1,118,965,173</b>	<b>14%</b>

Las notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros



KATIA BERNARDA HERNANDEZ URUETA

**Representante Legal**

Ver certificación adjunta



FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN

**Contadora**

TP- 244591

Ver certificación adjunta



ANA MARIA HERRERA CUERVO

**Revisora Fiscal Principal**

TP. 281748-T


Designada por la firma RPiedrahíta Auditores & Asociados S.A.S

Ver dictamen adjunto

**MEDICINA FETAL S.A.S**  
NIT 900.213.214 - 9  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2025	%	DICIEMBRE 2024	%	VARIACIÓN	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,031,149,574</b>	<b>62%</b>	<b>1,474,083,068</b>	<b>54%</b>	<b>557,066,507</b>	<b>38%</b>
<b>Pasivos Financieros</b>	<b>10</b>	<b>442,348,127</b>	<b>14%</b>	<b>271,913,909</b>	<b>10%</b>	<b>170,434,219</b>	<b>63%</b>
Obligaciones Financieras		442,348,127		271,913,909			
<b>Proveedores</b>	<b>11</b>	<b>33,533,564</b>	<b>1%</b>	<b>17,769,076</b>	<b>1%</b>	<b>15,764,488</b>	<b>89%</b>
Proveedores Nacionales		33,533,564		17,769,076			
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>11</b>	<b>689,487,312</b>	<b>21%</b>	<b>653,640,403</b>	<b>24%</b>	<b>35,846,909</b>	<b>5%</b>
Honorarios		595,028,428		458,431,268			
Arrendamientos		-		62,563,242			
Otros costos y gastos por pagar		94,458,884		132,645,893			
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>12</b>	<b>604,742,198</b>	<b>18%</b>	<b>265,040,598</b>	<b>10%</b>	<b>339,701,600</b>	<b>128%</b>
Retención en la Fuente		54,109,625		34,277,185			
Impuesto sobre las ventas		34,411,681		25,758,413			
Impuesto de Industria y Comercio		137,244,892		-			
Impuesto de Renta y Complementarios		378,976,000		205,005,000			
<b>Beneficio a empleados</b>	<b>13</b>	<b>202,911,821</b>	<b>6%</b>	<b>201,591,655</b>	<b>7%</b>	<b>1,320,166</b>	<b>1%</b>
Retenciones y aportes de nómina		34,071,640		26,362,317			
Beneficio a empleados a corto plazo		168,840,181		175,229,338			
<b>Otros pasivos Anticipos y Avances Recibidos</b>	<b>14</b>	<b>58,126,552</b>	<b>2%</b>	<b>64,127,427</b>	<b>2%</b>	<b>(6,000,875)</b>	<b>-9%</b>
Otros		58,126,552		64,127,427			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,245,194,687</b>	<b>38%</b>	<b>1,267,633,178</b>	<b>46%</b>	<b>(22,438,491)</b>	<b>-2%</b>
Obligaciones Financieras	<b>10</b>	1,013,232,681		1,096,858,161			
Impuesto Diferido	<b>15</b>	231,962,006		170,775,017			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3,276,344,261</b>	<b>100%</b>	<b>2,741,716,246</b>	<b>100%</b>	<b>534,628,015</b>	<b>19%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>16</b>	<b>5,795,944,754</b>	<b>100%</b>	<b>5,211,607,596</b>	<b>100%</b>	<b>584,337,158</b>	<b>11.2%</b>
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>		<b>132,500,362</b>	<b>2%</b>	<b>132,500,362</b>	<b>3%</b>	<b>-</b>	
Capital Social Autorizado		1,132,500,362		1,132,500,362			
Capital por Suscribir		(1,000,000,000)		(1,000,000,000)			
<b>Prima en Colocación de Acciones</b>		<b>3,044,028,028</b>	<b>53%</b>	<b>3,044,028,028</b>	<b>58%</b>	<b>-</b>	
Prima en Colocación de Acciones		3,044,028,028		3,044,028,028			
<b>Reservas</b>		<b>140,500,000</b>	<b>2%</b>	<b>140,500,000</b>	<b>3%</b>	<b>-</b>	
Reservas Legales		62,500,000		62,500,000			
Reservas Ocasionales		78,000,000		78,000,000			
<b>Resultados del Ejercicio</b>		<b>2,300,706,729</b>	<b>40%</b>	<b>1,894,579,206</b>	<b>36%</b>	<b>406,127,523</b>	<b>21%</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores		956,544,404		844,545,722			
Resultado del Ejercicio		596,967,217		302,838,376			
Transición al nuevo marco técnico normativo		747,195,107		747,195,107			
<b>Otros Resultados Integrales</b>		<b>178,209,635</b>	<b>3%</b>	<b>-</b>		<b>178,209,635</b>	<b>100%</b>
Revaluación Propiedad, Planta y Equipo		178,209,635		-			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>5,795,944,754</b>	<b>100%</b>	<b>5,211,607,596</b>	<b>100%</b>	<b>584,337,158</b>	<b>11%</b>
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>9,072,289,015</b>		<b>7,953,323,841</b>		<b>1,118,965,173</b>	

Las notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros



KATIA BERNARDA HERNANDEZ URJETA  
**Representante Legal**  
Ver certificación adjunta



FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN  
**Contadora**  
TP- 244591  
Ver certificación adjunta



ANA MARIA HERRERA CUERVO  
**Revisora Fiscal Principal**  
TP. 281748-T  
Designada por la firma RPiedrahita Auditores & Asociados S.A.S  
Ver dictamen adjunto

**MEDICINA FETAL S.A.S**  
**NIT 900.213.214 - 9**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Expresado en pesos colombianos)

		DICIEMBRE 2025	%	DICIEMBRE 2024	%	VARIACION	
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>NOTA</b>						
Ingresos Operacionales	17	14,413,891,873	100%	11,385,087,203	100%	3,028,804,670	27%
<b>INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>		<b>14,413,891,873</b>	<b>100%</b>	<b>11,385,087,203</b>	<b>100%</b>	<b>3,028,804,670</b>	<b>27%</b>
Costo del Servicio	18	10,575,465,114	73%	8,842,879,832	78%	1,732,585,282	20%
<b>TOTAL UTILIDAD BRUTA</b>		<b>3,838,426,759</b>	<b>27%</b>	<b>2,542,207,371</b>	<b>22%</b>	<b>1,296,219,388</b>	<b>51%</b>
Gastos de Administración	19	2,790,349,317	19%	2,266,579,428	20%	523,769,889	23%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>1,048,077,442</b>	<b>7%</b>	<b>275,627,943</b>	<b>2%</b>	<b>772,449,498</b>	<b>280%</b>
Ingresos no operacionales	20	248,625,001	2%	499,744,303	4%	(251,119,302)	-50%
Gastos Financieros	21	246,425,773	2%	256,234,228	2%	(9,808,455)	-4%
Otros Gastos	22	13,146,463	0%	12,986,371	0%	160,092	1%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1,037,130,207</b>	<b>7%</b>	<b>506,151,648</b>	<b>4%</b>	<b>521,170,104</b>	<b>103%</b>
Provisión de Renta	23	378,976,000	3%	205,005,000	2%	173,971,000	85%
Impuesto Diferido de Renta	24	61,186,990	0%	1,691,729		59,495,261	2%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>596,967,217</b>	<b>4%</b>	<b>302,838,376</b>	<b>3%</b>	<b>294,128,841</b>	<b>97%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<b>596,967,217</b>	<b>4%</b>	<b>302,838,376</b>	<b>3%</b>	<b>294,128,841</b>	<b>97%</b>

Las notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros



KATIA BERNARDA HERNANDEZ URJETA

**Representante Legal**

Ver certificación adjunta



FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN

**Contadora**

TP- 244591

Ver certificación adjunta



ANA MARIA HERRERA CUERVO

**Revisora Fiscal Principal**

TP. 281748-T

Designada por la firma RPiedrahita  
Auditores & Asociados S.A.S  
Ver dictamen adjunto

**MEDICINA FETAL S.A.S**  
NIT 900.213.214 - 9  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 2025 - 2024**  
(Expresado en pesos Colombianos)



<b>Patrimonio</b>	<b>Saldo a Diciembre 2024</b>	<b>Movimiento Débito</b>	<b>Movimiento Crédito</b>	<b>Saldo a Diciembre 2025</b>
<b>Detalle de las cuentas</b>				
Capital	132,500,362	0	0	132,500,362
Prima en colocación de acciones	3,044,028,028	0	0	3,044,028,028
Reservas Obligatorias	62,500,000	0	0	62,500,000
Reservas Ocasionales	78,000,000	0	0	78,000,000
Resultados del ejercicio	302,838,376	302,838,376	596,967,217	596,967,217
Resultados de Ejercicios Anteriores	844,545,722	190,839,694	302,838,376	956,544,404
Transición al nuevo marco técnico	747,195,107	0	0	747,195,107
Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	0	0	178,209,635	178,209,635
<b>Totales</b>	<b>5,211,607,596</b>	<b>493,678,070</b>	<b>1,078,015,229</b>	<b>5,795,944,754</b>

Las notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros

**KATIA BERNARDA HERNANDEZ URUETA**  
**Representante Legal**  
Ver certificación adjunta

**FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN**  
**Contadora**  
TP- 244591  
Ver certificación adjunta


**ANA MARÍA HERRERA CUERVO**  
**Revisora Fiscal Principal**  
TP. 281748-T  
Designada por la firma RPiedrahíta  
Auditores & Asociados S.A.S  
Ver dictamen adjunto

**MEDICINA FETAL S.A.S**  
**NIT 900.213.214 - 9**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 2025 - 2024**  
(Expresado en pesos Colombianos)




	2025	2024
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Excedentes netos del Ejercicio</b>	<b>596,967,217</b>	<b>302,838,376</b>
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>		
Depreciación	632,578,595	486,530,947
Impuesto Diferido Pasivo	(61,186,990)	(1,691,729)
<b>Total Recursos Generados por la Operación</b>	<b>1,168,358,823</b>	<b>787,677,595</b>
<b>(+/-) AUMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	<b>598,411,550</b>	<b>(600,917,332)</b>
Cuentas por cobrar	223,355,401	(897,316,828)
Inventarios	(26,338,851)	(20,460,647)
Gastos pagados por anticipado	14,762,712	14,762,712
Proveedores	15,764,488	11,496,616
Cuentas por pagar	35,846,909	34,165,574
Impuestos por pagar	339,701,600	180,624,401
Obligaciones laborales	1,320,166	57,417,199
Otros pasivos	(6,000,875)	18,393,642
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,766,770,373</b>	<b>186,760,263</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activos fijos	(820,867,326)	(1,449,280,589)
Incremento cargos diferidos	(73,083,175)	521,595
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN</b>	<b>(893,950,501)</b>	<b>(1,448,758,994)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento de Capital Suscrito	0	7,500,020
Venta de Acciones	0	864,499,980
Distribución de Utilidades	(190,839,694)	0
Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	122,314,122	0
Obligaciones Financieras C.P.	170,434,219	(66,747,641)
Obligaciones Financieras L.P.	-83,625,481	336,393,953
<b>Total flujos de efectivo</b>	<b>18,283,166</b>	<b>1,141,646,312</b>
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>18,283,166</b>	<b>1,141,646,312</b>
<b>DISMINUCIÓN EFECTIVO</b>	<b>891,103,038</b>	<b>(120,352,419)</b>
<b>SALDO INICIAL EFECTIVO</b>	<b>1,180,591,807</b>	<b>1,300,944,226</b>
<b>SALDO FINAL EFECTIVO</b>	<b>2,071,694,845</b>	<b>1,180,591,807</b>

Las notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros

  
ATIA BERNARDA HERNANDEZ URUETA  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

  
FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN  
Contadora  
TP- 244591  
Ver certificación adjunta

  
ANA MARÍA HERRERA CUERVO  
Revisora Fiscal Principal  
TP. 281748-T  
Designada por la firma RPiedrahita Auditores & Asociados S.A.S  
Ver dictamen adjunto

+57 3

604 444 7041

contacto@medicinafetal.com.co

 Medicina Fetal

[www.medicinafetal.com.co](http://www.medicinafetal.com.co)

la el Rosario  
Sede Poblado  
Cra. 20 #2 sur - 185  
Piso 10

Clinica Medellin  
Sede Poblado  
Cll. 7 #39 - 290  
Consultorio 802

Torre Médica  
Ciudad del Río  
Car. 48 #19 A - 40  
Consultorio 1207

**MEDICINA FETAL S.A.S**  
NIT. 901.213.214-9  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
Al 31 de diciembre del 2025 – 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## NOTA 1 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### Información general

Mediante escritura pública N° 891 del 17 de abril de 2008, inscrita en cámara de comercio de Medellín el 18 de abril de 2008 bajo el número 5255 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una sociedad comercial anónima denominada: MEDICINA FETAL S.A siendo transformada a través de acta N° 8 de abril 11 de 2011 de Asamblea de Accionistas, registrada en cámara de comercio el 05 de Mayo de 2011 bajo el N° 7960 a una sociedad por acciones simplificada para ser en adelante denominada MEDICINA FETAL S.A.S.

La sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud en la especialidad de ginecología y obstetricia.

	Capital de la Sociedad	Nº Acciones	Valor Nominal
Autorizado	1,839,117,416	1,839,117,416	
Suscrito	132,500,362	132,500,362	1
Pagado	132,500,362	132,500,362	

La información consignada en los estados financieros objeto del presente informe, corresponden al ejercicio económico y contable terminado a Diciembre 31 de 2025.

Para el año 2024 mediante acta de Asamblea Ordinaria N° 27, del 20 de Marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó la capitalización de acciones por valor de \$7.500.020, por lo tanto, el capital suscrito y pagado de la sociedad, paso de \$125.000.342 a \$132.500.362 con el fin de permitir la llegada de nuevos accionistas tipo B (accionistas no fundadores) a la compañía.

La Sociedad se encuentra controlada en el ámbito comercial en la prestación de servicios por la superintendencia de salud, además, no ha sido catalogada en el ámbito tributario como gran contribuyente.

## NOTA 2- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

**MEEDICINA FETAL S.A.S**, pertenece al grupo 2 como preparadores de Información Financiera y realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024, atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB) y adoptadas en

Colombia según la ley 1314 de 2019 y Decreto único Reglamentario de las normas de Contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información 2420 de 2015 y demás modificatorios, como el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, Decreto 2483 de Diciembre 28 de 2018.

Con la ley 1314 del 13 de Julio de 2009, expedida por el gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información acotadas en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, del procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

### NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES.

#### 3.1. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la empresa MEDICINA FETAL S.A.S, correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las medianas y pequeñas entidades (IFRSs en Ingles) y (Pymes en Español) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB siglas en ingles) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 2420 de 2015 y demás modificatorios.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional de la compañía

#### 3.2. Bases de Medición

En general, se han preparado los Estados Financieros sobre la base del modelo del costo histórico, a excepción de las propiedades de inversión inmobiliaria y los instrumentos financieros que cuenten con un mercado activo, los cuales son medidos a su valor razonable.

#### 3.3. Base de contabilidad de causación

La empresa Medicina Fetal S.A.S prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

**Moneda funcional y de presentación:** se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, para la expresión de sus Estados Financieros y las Notas de Revelación se hace en miles de pesos.

#### 3.4. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% de los estos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación.

#### 3.5. Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

Para la elaboración de los estados financieros se requiere que la administración de Medicina Fetal S.A.S, realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por la entidad son los siguientes:

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos, la vida útil y las propiedades, planta y equipo, y provisiones y contingencias.

### 3.6. Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Medicina Fetal S.A.S, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

### 3.7. Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación. La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

### 3.8. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La empresa considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

Aquellos hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa que implica ajustes y que facilitan evidencia sobre condiciones existentes a la fecha del Estado de Situación financiera, se deben ajustar los importes registrados en los estados financieros.

### 3.9. Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

La empresa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

Medicina Fetal S.A.S. cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

- ✓ Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre aplicación retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable.
- ✓ Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.
- ✓ Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

### Consideraciones Generales.

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de Estados Financieros bajo el nuevo marco contable se resumen a continuación:

#### 4.1. Efectivo y Equivalentes De Efectivo.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y/o ahorro y fiduciarias y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo, las inversiones de corto plazo fácilmente convertibles a efectivo y que se encuentren sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento menor a tres meses liquidez y que se mantienen para el cumplimiento de compromisos de pago a corto plazo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones, el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

## 4.2. Instrumentos Financieros.

### 4.2.1 Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas en las NIIF para Pymes como un activo financiero en la categoría de instrumento de deuda (préstamo o cuenta por cobrar) de la **Sección 11 de NIIF para Pymes Instrumentos Financieros Básicos**, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, las cuentas por cobrar incluyen: Cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a empleados, cuentas por cobrar deudores varios, por Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar). Reclamaciones por incapacidades y otras cuentas por cobrar.

El área de cartera analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor: entendiéndose que esté en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo con cada grupo.
- c) MEDICINA FETAL S.A.S por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente y de acuerdo con el procedimiento descrito.

### 4.2.2 Cuentas Por Pagar.

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de la entidad, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior, Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general, Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta, Avances y anticipos recibidos y Otras cuentas por pagar

La política contable de cuentas por pagar NO aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras, las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros, obligaciones laborales, impuesto de renta por pagar y los pasivos estimados y créditos judiciales.

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos, o en la compra de bienes a crédito, y otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen y se miden en el momento en que Medicina Fetal S.A.S se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Los avances y anticipos deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido. Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido (valor nominal) por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

#### 4.3 Inventarios

Los inventarios de la entidad corresponden a materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de prestación del servicio. Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor.

Los costos son todos los de compra y otros incurridos (impuesto al valor agregado IVA, como mayor valor del costo) para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales. Estos se avalúan utilizando el método de inventario periódico, mediante consumos. Para el cálculo de deterioros, la entidad utiliza el valor neto realizable, comprendido por el precio estimado de venta menos costos de venta.

#### 4.4 Propiedades Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para Medicina Fetal S.A.S. Son activos tangibles que la entidad posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

Propiedades, planta y equipo en tránsito y en mantenimiento, componentes, edificaciones, plantas y redes, maquinaria y equipo, muebles y enseres de oficina, equipos de cómputo y comunicación, activos por leasing con opción de compra, propiedades de inversión.

Medicina Fetal S.A.S reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás, se tendrá como materialidad que el costo de reemplazo del componente supere el 20% del valor del equipo principal.

La entidad podrá optar por los siguientes modelos para el reconocimiento de sus activos fijos:

**Modelo del costo:** Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Este modelo se aplicará para todos los activos fijos distintos de terrenos y edificaciones.

**Modelo de revaluación:** Si el activo gana valor con el tiempo, se medirá por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Si se revalúa un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, se revaluarán simultáneamente todos los elementos de similar naturaleza y uso, para evitar revaluaciones selectivas y valores referidos a diferentes fechas dentro de una misma clase. Este modelo se aplicará para Terrenos y Edificaciones.

Las revaluaciones se realizarán:

- i. Cuando haya indicios de que el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su valor en libros.
- ii. Cada 5 años si el activo no experimenta cambios significativos y volátiles en su valor razonable, y

Estas revaluaciones deberán estar respaldadas por perito experto.

Medicina Fetal S.A.S reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo.

La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la entidad, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo

Previo al cierre contable anual, se deberá asegurar que el costo neto en libros de los activos de Propiedades, Planta y Equipo no exceda su valor recuperable.

Para ello el saldo en libros del activo se comparará con:

- i) su valor de venta menos costos de venta.
- ii) Y su valor de uso.

#### 4.5 Intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros de este. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

Medicina Fetal S.A.S reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

Que sean identificables, Que sean controlables, Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros y cuyo costo exceda cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.

Los activos intangibles se deberán medir al costo menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumulada.

Cuando se tenga indicios de deterioro de valor, se debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable.

Se deberá dar de baja un activo intangible y se reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo al momento de la disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

#### 4.6. Beneficios A Los Empleados.

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado a Medicina Fetal S.A.S, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados.

Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y Medicina Fetal S.A.S.

Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF para PYMES.

La entidad agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, pensión y a riesgos profesionales y ausencias remuneradas a corto plazo.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento

#### 4.7 Provisiones, Activos Y Pasivos Contingentes.

Medicina Fetal S.A.S aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la entidad, de cualquier tipo.

Una provisión representa un pasivo de la entidad calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Se reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, donde la entidad Medicina Fetal S.A.S tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por los abogados externos con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la entidad. La gerencia y el Área Contable con el apoyo de los abogados externos serán los responsables de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al contador en los primeros cinco (5) días antes del cierre de cada mes.

- La probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por los abogados externos con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la entidad considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio los abogados externos deberán indicar si existe la probabilidad de pérdida.

- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por los abogados externos basados en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar la entidad en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor (caso en el cual el abogado deberá indicar la posible fecha de desembolso). Esta tasa será informada por el área contable, teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán

ser informadas al contador, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por el área contable.

Cada provisión que Medicina Fetal S.A.S reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito termine favorable para Medicina Fetal S.A.S y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Un activo contingente representa la probabilidad de que Medicina Fetal S.A.S obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de la entidad y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Medicina Fetal S.A.S reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que la entidad reciba recursos del demandante.
- Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 80%.

## REVELACIONES (Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 5. Efectivo Y Equivalente De Efectivo

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
Caja	17,276,616	38,120,814
Bancolombia Ahorros	168,586,535	156,836,219
Bancolombia Corriente	860,609,487	193,757,872
Banco de Occidente	10,384	66,046
Inversión Fiducia	1,025,211,823	791,810,857
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,071,694,844</b>	<b>1,180,591,807</b>

El Efectivo y el equivalente de efectivo son sumas de dinero que posee la entidad y que están representados por los dineros que se reciben en la caja general de la sede y por el dinero depositado en la cuenta de ahorros y corrientes, donde se reciben los dineros que pagan los clientes particulares y las entidades con las cuales se tienen convenios de prestación de servicios.

### NOTA 6. Cuentas Por Cobrar

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios a favor de la IPS como consecuencia de las transacciones efectuadas en el curso ordinario del negocio.

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025	2024
Deudores del sistema	1,398,134,976	1,460,319,148
Anticipo y Avances	45,213,000	5,584,800
Anticipo de impuestos y saldo a favor	669,268,433	872,976,146
Otros deudores	3,002,184	93,900
<b>Deudores</b>	<b>2,115,618,593</b>	<b>2,338,973,994</b>

Los deudores para Diciembre 31 de 2025 tuvieron una disminución del 4% respecto al año anterior, debido a la buena gestión realizada durante el año 2025. En el siguiente cuadro se detalla el valor adeudado por cada cliente:

	2025	2024
Colmedica Medicina Prepagada	73,306,903	45,936,287
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	149,011,258	158,975,201
Laboratorio Medico De Referencia S.A.S.	-	15,898,966
Seguros Bolivar Sa	19,855,596	24,676,171
Allianz Seguros De Vida S.A.	58,818,844	33,139,059
Ge Healthcare Colombia S.A.S.	25,466,000	-
Colsanitas S.A.	130,846,061	87,759,357
Seguros De Vida Suramericana S.A.	820,911,750	1,005,590,601
Hermanas Dominicanas De La Presentacion	11,724,833	35,182,212
Medplus Medicina Prepagada Sa	11,468,122	16,772,839
Axa Colpatria Medicina Prepagada S.A.	4,055,807	3,691,104
Productos Familia S.A	9,222,500	14,280,000
Adium S.A.S.	22,610,000	18,417,351
Procter & Gamble Colombia Ltda	15,172,500	-
Heel Colombia Ltda	15,172,500	-
Otros Deudores	30,492,302	-
<b>Total Deudores</b>	<b>1,398,134,976</b>	<b>1,460,319,148</b>

**Anticipos y avances:** corresponden al pago adelantado por los servicios que fueron necesarios cancelar para obtener una contraprestación inmediata y que son legalizados en el año 2026.

**Anticipo de impuestos y contribuciones:** son los valores por retenciones en la fuente e ICA efectuadas por los diferentes clientes de la IPS durante el año, y que se toma como un menor valor de los impuestos por pagar en el siguiente periodo.

#### NOTA 7. Inventarios

Los inventarios se manejan al costo promedio; mensualmente se lleva al costo la parte que corresponde al consumo del mismo.

	2025	2024
Insumos	116,859,712	90,520,861
<b>Inventarios</b>	<b>116,859,712</b>	<b>90,520,861</b>

## NOTA 8. Propiedad, Planta y Equipo.

Medicina Fetal posee propiedades, planta y equipo con la finalidad de promover, facilitar y apoyar las condiciones y servicios de salud en torno a la actividad meritoria que es la prestación de servicios de ginecología y obstetricia.

	2025	2024
Construcciones y Edificaciones	393,302,159	393,302,159
Equipo de oficina - Muebles y Enseres	197,774,372	216,683,037
Equipo de computo y comunicación	599,628,248	233,324,667
Equipo médico científico	7,007,462,137	6,492,591,275
<b>Subtotal</b>	<b>8,198,166,916</b>	<b>7,335,901,138</b>
Menos Depreciación	(3,593,361,300)	(3,097,653,745)
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>4,604,805,616</b>	<b>4,238,247,393</b>
<b>Movimiento de la Depreciación de Activos Fijos</b>		
<b>Saldo Inicial</b>	<b>3,097,653,745</b>	<b>2,611,122,798</b>
Devolución Depreciación	(136,871,040)	(33,694,160)
Gasto Depreciación	61,432,385	51,616,882
Costo Depreciación	571,146,210	468,608,225
<b>Saldo Final</b>	<b>3,593,361,300</b>	<b>3,097,653,745</b>

Los activos fijos de la compañía se encuentran libres de gravamen y están debidamente salvaguardados con sus correspondientes pólizas. La depreciación cargada es el resultado de depreciar por el método de línea recta.

Las construcciones y edificaciones corresponden al consultorio 802 en el edificio de la Clínica Medellín- Poblado.

Para el mes de Diciembre del 2025, se adquirió un Ecógrafo Voluson Signature 20 adicional por valor de \$329.619.528 para una prestación eficaz del servicio.

## NOTA 9. Otros Activos

Corresponden a la licencia para el software de historia clínica electrónica y las pólizas de responsabilidad civil.

	2025	2024
Licencias	45,518,283	60,280,995
Cargos diferidos	117,791,967	44,708,792
<b>Diferidos</b>	<b>163,310,250</b>	<b>104,989,787</b>

## NOTA 10. Pasivos Financieros

Comprende las deudas a corto y largo plazo adquiridas con entidades financieras.

	2025	2024
<b>Obligaciones Financieras CP</b>	<b>442,348,127</b>	<b>271,913,909</b>
Bancolombia TC	8,105,550	9,202,527
Leasing Bancolombia	341,099,573	147,325,212
Leasing Banco de Occidente	93,143,004	115,386,170
<b>Obligaciones Financieras LP</b>	<b>1,013,232,681</b>	<b>1,096,858,161</b>
Leasing Bancolombia	795,899,004	827,623,765
Leasing Banco de Occidente	217,333,677	269,234,396
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>1,455,580,808</b>	<b>1,368,772,070</b>

Se adquirieron dos Leasing Financieros con Bancolombia durante el periodo contable 2022 para la adquisición de equipos médicos, de los cuales:

- ✓ El Leasing financiero con Bancolombia adquirido el 03 de Junio de 2022: Adquisición de ECOGRAFO VOLUSON E6 BT21, por valor de \$499.229.276 con un plazo de 60 meses a una tasa mensual del 11% E.A fue cancelado en el mes de Octubre en su totalidad con recursos propios de la entidad.
- ✓ Leasing financiero con Bancolombia adquirido el 17 de Junio de 2022: Adquisición de MAQUINARIA ALMA MODELO PIXEL C02 REFERENCIA LASER CO 2 FRACCIONADO, por valor de \$213.010.000 con un plazo de 60 meses a una tasa del IBR N.A.M.V + 5.20 puntos sigue vigente.

Se adquirió un Leasing Financiero con Bancolombia durante el periodo contable 2023 para la adquisición de equipos médicos:

- ✓ Leasing financiero con Bancolombia adquirido el 23 de Marzo de 2023: Adquisición de dos ECOGRAFOS VOLUSON S8T, MARCA GE GENERAL ELECTRIC, MODELO VOLUSON S8T, por valor de \$646.927.792 con un plazo de 60 meses a una tasa del 1.88 Mensual equivalente al 25% EA el cual fue cancelado en el mes durante el año corriente en su totalidad con recursos propios de la entidad.

Se adquirieron dos Leasing Financiero con Bancolombia durante el periodo contable 2024 para la adquisición de equipos médicos:

- ✓ Leasing financiero con Bancolombia adquirido el 23 de Octubre de 2024: Adquisición de ECOGRAFO VOLUSON E6, MARCA GE, por valor de \$377.843.445 con un plazo de 60 meses a una tasa del IBR N.A.M.V + 4.90 puntos
- ✓ Leasing financiero con Bancolombia adquirido el 23 de Octubre de 2024: Adquisición de ECOGRAFO VOLUSON E6, MARCA GE, por valor de \$442.442.000 con un plazo de 60 meses a una tasa del IBR N.A.M.V + 4.50 puntos

Se adquirió un Leasing Financiero con Bancolombia durante el periodo contable 2025 para la adquisición de un equipo médico:

- ✓ Leasing financiero con Bancolombia adquirido el 30 de Diciembre de 2025: Adquisición de ECOGRAFO VOLUSON SIGNATURE 20, MARCA GE, por valor de \$329.619.528 con un plazo de 36 meses a una tasa del 1.06 Mensual equivalente al 13.52% EA.

### NOTA 11. Proveedores y Cuentas por Pagar

Comprenden las deudas a corto plazo con los proveedores directos de servicios de salud y demás necesarios para la prestación del servicio.

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2025	2024
Proveedores	33,533,564	17,769,076
<b>Proveedores</b>	<b>33,533,564</b>	<b>17,769,076</b>

	2025	2024
Honorarios	595,028,428	458,431,268
Arrendamientos	-	62,563,242
Otros costos y gastos por pagar	94,458,884	132,645,893
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>689,487,312</b>	<b>653,640,403</b>

Los proveedores y cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2025 tuvieron un incremento del 8% respecto al año anterior, esto, debido a la prestación normal del servicio durante el periodo contable.

### NOTA 12. Impuesto de Renta y Complementarios

Las acreencias oficiales que tiene la sociedad con la Dirección de Impuestos Dian que corresponde a los impuestos del mes de diciembre de 2025, que serán cancelados en el 2026.

	2025	2024
Retención en la Fuente	54,109,625	34,277,185
Impuesto sobre las ventas	34,411,681	25,758,413
Impuesto de Industria y Comercio	137,244,892	-
Impuesto de Renta y Complementarios	378,976,000	205,005,000
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>604,742,198</b>	<b>265,040,598</b>

Los impuestos por pagar comprenden el IVA generado en el último cuatrimestre del periodo 2025, la retención en la fuente del mes de diciembre de 2025 y la autorenta a una tarifa de 1.1%.

El impuesto de renta y complementarios a cargo es causado y cruzado con las retenciones y autorretenciones del periodo contable.

### NOTA 13. Beneficio a empleados

El detalle de los beneficios a empleados está comprendido por:



## NOTA 16. Patrimonio

El patrimonio de la sociedad está conformado por un capital suscrito y pagado por 132.500.362 acciones con un valor nominal de \$1.

	2025	2024
Capital Social Autorizado	1.132.500.362	1.132.500.362
Capital por Suscribir	(1.000.000.000)	(1.000.000.000)
<b>Capital Social</b>	<b>132.500.362</b>	<b>132.500.362</b>
Prima en Colocación de Acciones	3.044.028.028	3.044.028.028
<b>Superavit de Capital</b>	<b>3.044.028.028</b>	<b>3.044.028.028</b>
Reservas Obligatorias	62.500.000	62.500.000
Reservas Ocasionales	78.000.000	78.000.000
<b>Reservas</b>	<b>140.500.000</b>	<b>140.500.000</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	956.544.404	844.545.722
Utilidad del Ejercicio	596.967.217	302.838.376
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>1.553.511.621</b>	<b>1.147.384.098</b>
Transición al nuevo marco técnico normativo	747.195.107	747.195.107
<b>Transición Niif</b>	<b>747.195.107</b>	<b>747.195.107</b>
Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	178.209.635	-
<b>Transición Niif</b>	<b>178.209.635</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>5.795.944.754</b>	<b>5.211.607.596</b>

Para el año 2024 mediante acta de Asamblea Ordinaria N° 27, del 20 de Marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas aprobó la capitalización de acciones por valor de \$7.500.020, por lo tanto, el capital suscrito y pagado de la sociedad, paso de \$125.000.342 a \$132.500.362.

## NOTA 17. Ingresos Operacionales

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de su actividad económica.

El detalle de los ingresos de operaciones ordinarias es el siguiente:

	2025	2024
Consulta Externa	948,224,646	565,190,221
Apoyo Diagnóstico	13,043,731,772	10,701,426,756
Otras Actividades	725,470,629	308,634,116
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	(303,535,174)	(190,163,890)
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>14,413,891,873</b>	<b>11,385,087,203</b>

Los ingresos de la sociedad son producto del desarrollo del objeto social por prestación de servicios de ginecología y obstetricia, en su mayoría entidades de medicina prepagada.

### NOTA 18. Costo De Ventas

Los costos corresponden en su totalidad a costos de prestación de servicios y honorarios profesionales, con una participación del 48% respecto a los ingresos.

	2025	2024
Insumos	219,062,673	218,327,651
Personal	1,375,761,542	1,194,063,844
Honorarios	6,977,398,552	5,735,361,046
Arrendamientos	835,009,860	775,691,499
Seguros	74,049,240	43,126,954
Servicios	153,883,466	110,193,721
Mantenimiento	96,190,060	79,235,997
Licencias y Softwares	9,761,694	-
Depreciaciones	571,146,210	468,608,225
Amortizaciones	27,672,610	66,269,654
Diversos	56,610,298	55,638,776
Actividades conexas	178,918,909	96,362,465
<b>Costo del Servicio</b>	<b>10,575,465,114</b>	<b>8,842,879,832</b>

### NOTA 19. Gastos de Administración y Gastos de Ventas

Corresponde a la asignación e imputación directa de los gastos generales por cada uno de los conceptos detallados a continuación:

	2025	2024
De Personal	754,401,253	695,223,642
Honorarios	262,175,518	202,956,750
Impuestos	306,391,336	143,851,603
Arrendamientos	131,935,030	111,849,793
Contribuciones y Afiliaciones	25,929,785	20,888,934
Seguros	188,888,154	153,480,912
Servicios	661,374,529	549,448,622
Legales	7,315,300	3,885,122
Mantenimientos	55,229,313	44,137,605
Adecuaciones e Instalaciones	13,447,073	10,312,760
Licencias y Softwares	1,314,000	-
Depreciaciones	61,432,385	51,616,882
Amortizaciones	7,667,801	64,145,298
Diversos	312,847,841	214,781,505
<b>Gastos de Administración</b>	<b>2,790,349,317</b>	<b>2,266,579,428</b>

### NOTA 20. Ingresos no Operacionales

El detalle de otros ingresos está comprendido por:

	2025	2024
Servicios	13,462,672	5,460,785
Financieros	49,026,749	36,082,110
Arrendamientos	21,409,999	52,374,500
Comisiones	17,496,605	-
Recuperaciones	76,403,710	381,424,081
Indemnizaciones	50,898,848	15,246,275
Diversos	19,926,418	9,156,552
<b>Otros Ingresos</b>	<b>248,625,001</b>	<b>499,744,303</b>

Los ingresos por servicios, corresponde a la venta de CD`s para la grabación de los estudios.

Los ingresos por arrendamientos corresponden a ingresos por el arrendamiento de consultorios.

#### NOTA 21. Gastos Financieros

Son erogaciones causadas y pagadas por la entidad al Sector Financiero, por manejo y funcionamiento de la cuenta bancaria.

	2025	2024
Financieros	246,425,773	256,234,228
<b>Gastos Financieros</b>	<b>246,425,773</b>	<b>256,234,228</b>

Los gastos bancarios en su mayoría corresponden al gravamen al movimiento financiero y a los intereses pagados por las obligaciones financieras de la entidad.

#### NOTA 22. Gastos No Operacionales

	2025	2024
Impuestos Asumidos	2,390,954	46,351
Gastos No Deducibles	10,755,509	12,940,020
<b>Otros Gastos</b>	<b>13,146,463</b>	<b>12,986,371</b>

Los gastos no deducibles corresponden a costos y gastos cuyos soportes no cumplen requisitos de deducibilidad.

#### NOTA 23. Impuesto a las Ganancias Corriente

El impuesto de renta comprende el impuesto de renta a una tarifa del 35%.

	2025	2024
Impuesto de Renta	378,142,000	205,005,000
<b>Impuesto de Renta</b>	<b>378,142,000</b>	<b>205,005,000</b>



## NOTA 25. Hipótesis de negocio en marcha

La administración ha evaluado la capacidad de Medicina Fetal S.A.S., para continuar como empresa en marcha y confirma que la Sociedad cuenta con la liquidez y la solvencia adecuadas para continuar operando en el futuro previsible, que abarca al menos doce meses, pero sin limitarse a este período. La anterior aseveración se hace para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2069 de 2021 reglamentado a su vez en el artículo 1 del Decreto 1378 del 2021.

La emisión de los Estados Financieros de Medicina Fetal S.A.S., corresponde a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A continuación, se relacionan los indicadores relacionados en la norma en mención:

Indicador	Medición	2025	2024
Posición Patrimonial	Patrimonio Total	5,795,944,754	5,211,607,596
Resultado del Ejercicio	Resultado del Ejercicio	596,967,217	302,838,376
Razón Corriente	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	2.12	2.45

## NOTA 26. Control interno contable y administrativo.

El control interno se realiza al interior de la Compañía, adoptando las medidas apropiadas y suficientes, encaminadas a monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para los diferentes procesos.

## NOTA 27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y antes de la emisión de los Estados Financieros, el Gobierno Nacional expidió el Decreto número 0173 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se crea un impuesto al patrimonio de carácter extraordinario para hacer frente a la emergencia económica declarada en el Decreto N.º 0150 de 2026; dicho tributo recae sobre las personas jurídicas cuyo patrimonio líquido al 1º de marzo de 2026 sea igual o superior a 200.000 UVT, estableciendo un hecho generador y una causación en el primer trimestre de 2026 que no afecta las cifras de activos o pasivos al 31 de diciembre de 2025, pero que constituye un evento subsecuente de revelación para informar sobre la futura salida de recursos y la carga tributaria adicional para la sociedad, aclarando expresamente que, dadas las condiciones de sujeción pasiva, esta norma no resulta aplicable para Medicina Fetal S.A.S., debido a que el patrimonio líquido de esta no supera los 200.000 UVT por lo que, no se prevé un impacto financiero ni obligaciones de liquidación o pago derivadas de este decreto para la misma.

Así mismo, los resultados expresados en los estados financieros que conforman este informe fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificadas por diferentes medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva y negativa, en el periodo que culminó.

No estamos enterados, por tanto, de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.

## NOTA 28: Estados Financieros

Los estados financieros aquí detallados, fueron debidamente presentados a la junta directiva de Medicina Fetal el día 25 de Febrero de 2026, siendo estos aprobados mediante acta N° 151 para ser sometidos a aprobación por parte de la asamblea ordinaria.


Estas notas hacen parte integral de los Estados Financieros.



KATIA BERNARDA HERNANDEZ URUETA

**Representante Legal**

Ver certificación adjunta



FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN

**Contadora**

TP- 244591

Ver certificación adjunta



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores Accionistas de la sociedad **MEDICINA FETAL S.A.S.**

### 1. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

#### 1.1. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados Financieros Individuales de la compañía **MEDICINA FETAL S.A.S.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la empresa **MEDICINA FETAL S.A.S.**, a 31 de diciembre de 2025, así como sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2.

#### 1.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi Auditoría de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales de mi informe.

Soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de Ética que son aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros Individuales en Colombia, fundamentados en la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, y he cumplido con las demás responsabilidades de Ética, según lo contemplado en dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi **Opinión Favorable**.

#### 1.3. PÁRRAFO SOBRE OTROS ASUNTOS

##### 1.3.1. ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

Los Estados Financieros Individuales de la compañía **MEDICINA FETAL S.A.S.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para dar cumplimiento a los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fueron auditados por mí, y sobre los mismos expresé una opinión favorable, el 3 de marzo del año 2025.



#### **1.4. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con lo estipulado en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2, y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la elaboración de los Estados Financieros Individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las explicaciones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento.

Los Estados Financieros Individuales adjuntos, se encuentran Certificados por la Representante Legal y por la Contadora Pública, bajo cuya responsabilidad se prepararon.

La Junta Directiva de la sociedad es la encargada de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

#### **1.5. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR, EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros Individuales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. El concepto de seguridad razonable se considera como un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

- 1.5.1.** Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la emisión de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- 1.5.2.** Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la sociedad.



**1.5.3.** Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección de la sociedad, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, establecí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de elaboración de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del Gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

## **2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Además, informo que durante el año 2025, la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable; las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad y los Actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas y de Registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales, y en la compañía se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La Administración ha adoptado e implementado los Programas de Transparencia y Ética Empresarial, de conformidad con los requerimientos contenidos en la Ley número 2195 de 18 de enero de 2022.

### **2.1. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

Además, el Código de Comercio establece en el Artículo 209, la obligación del Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de las Normas Legales e Internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la empresa, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración de la sociedad.

Para efectos de la evaluación del Cumplimiento Legal y Normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad de la compañía;
- Estatutos de la empresa;
- Actas de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.



Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo **COSO**. Este modelo no es de uso obligatorio para la sociedad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una sociedad incluye las políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los Activos de la empresa;
- 2) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la sociedad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y
- 3) Proporcionan seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la empresa, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer sí la sociedad ha dado cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Auditoría para el año 2025.



Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

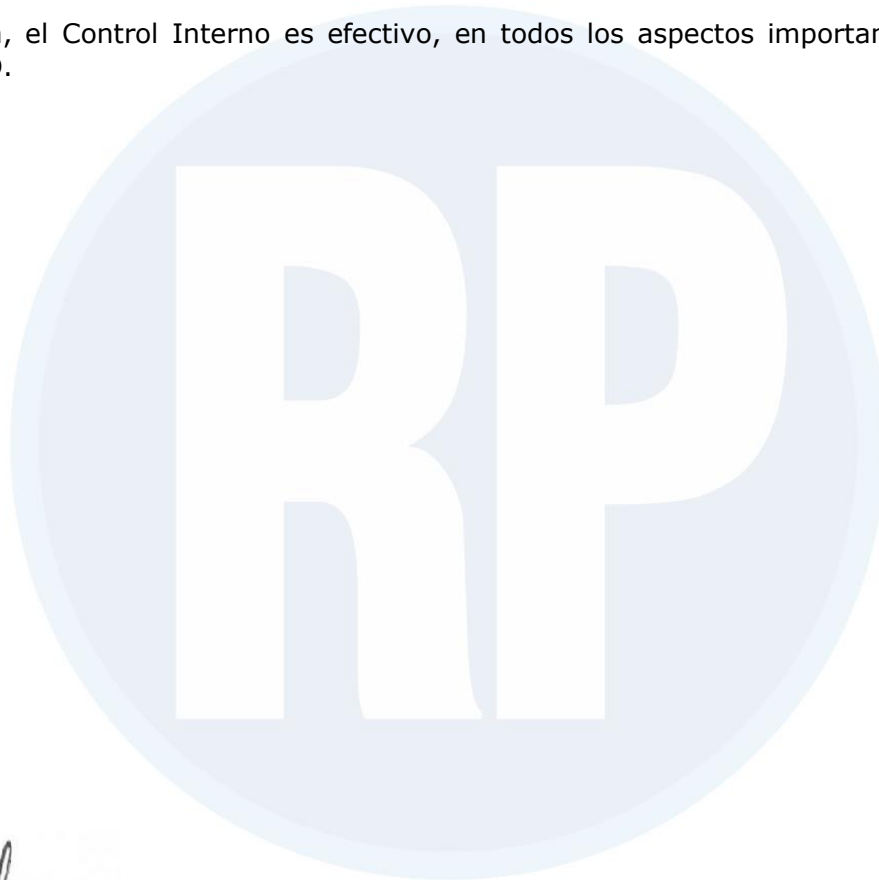
## **2.2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

En mi opinión, la compañía ha dado cumplimiento a las Leyes y Regulaciones aplicables, así como a las Disposiciones Estatutarias, y de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

## **2.3. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo **COSO**.

Atentamente,



**ANA MARÍA HERRERA CUERVO**

**Revisora Fiscal**

**T. P. N° 281748 -T**

**Designada por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.**

**Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501**

**Medellín, Colombia**

Marzo 2 del año 2026